

# LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 04/2023 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional, el día martes veinticinco de julio del año dos mil veintitrés, a las doce horas**, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
C.A./137/2023	Víctor Manuel Cisneros González y otros.	La resolución emitida por la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional, dentro del expediente: CJ/JIN/021/2023; mediante la cual revocan el acuerdo de los integrantes de la Comisión Electoral para la renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil del Partido Acción Nacional, de fecha veintiséis de junio del año dos mil veintitrés, y se declara procedente el registro de la planilla encabezada por Salvador Moreno Reyes.
JDC/58/2023	DATO PROTEGIDO.	Actos y omisiones, así como la obstrucción al ejercicio del cargo y la probable comisión de violencia política en contra de las mujeres por razón de género; que se atribuyen a la Presidenta y al Síndico Municipal de San Andrés Dinicuiti, Oaxaca.
JDC/62/2023	Manuel Andrés García Díaz.	El acta de sesión en la que se aprobó que la Regidora de Obras participara en las sesiones de Cabildo en la modalidad virtual o a distancia y el acta de la décima octava sesión extraordinaria de cabildo celebrada el trece de marzo del año en curso, en la que se aprobó la designación del Contralor Municipal, señalando como autoridades responsables al Presidente y Secretario Municipal del Ayuntamiento de La Villa de Zaachila, Oaxaca.
JDC/86/2023	María de Lourdes Heredia Ramos.	La omisión de la Comisión de Honor y Justicia del Partido Unidad Popular, de dar el trámite a la demanda reencauzada por este Tribunal, mediante acuerdo de fecha veintiuno de mayo del año dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente identificado con la clave: JDC/69/2023, del índice de este órgano jurisdiccional.

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO MENDOZA GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/87/2023	Carmen Rodríguez Martínez.	La omisión de la Comisión de Honor y Justicia del Partido Unidad Popular de dar el trámite correspondiente a la demanda reencauzada por este Tribunal, mediante acuerdo de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés.
JDCI/51/2023	DATO PROTEGIDO.	El párrafo final del punto 7, del acta de asamblea general comunitaria celebrada el veintisiete de enero del año dos mil veinte; por medio del cual inhabilitaron a la parte actora por tiempo indefinido, para ocupar cargos públicos en el Municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca, señalando como autoridad responsable al Presidente Municipal del Ayuntamiento antes referido.
JDCI/60/2023	DATO PROTEGIDO.	La probable comisión de violencia política en razón de género atribuida por parte del Presidente Municipal y otros integrantes del Ayuntamiento de San Miguel Mixtepec, Oaxaca.
JDCI/74/2023	José Santiago Chávez.	La omisión del Gobernador del Estado, de nombrar un consejo Municipal en el Ayuntamiento de Santiago Xiacuí, Oaxaca.

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO MENDOZA GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL

